

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 14-17 de noviembre de 2011**

## **INFORMES DE EVALUACIÓN**

**Tema 6 del programa**

*Para examen*

**S**

Distribución: GENERAL

**WFP/EB.2/2011/6-D/Add.1**

14 octubre 2011

ORIGINAL: INGLÉS

## **RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN KENYA**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

# NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, RMP\*: Sr. C. Kaye Tel.: 066513-2197

Asesor Superior de Programas, OD\*\*: Sr. P. Rodrigues Tel.: 066513-2361

Asesora de Programas, RMP: Sra. K. Oppusunggu Tel.: 066513-3068

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas

\*\* Departamento de Operaciones

## ANTECEDENTES

1. En este documento se presenta la respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Kenya (2006-2010).
2. La Secretaría agradece las constataciones y recomendaciones, que servirán de base para la alineación y las decisiones operacionales de la nueva operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) relativa a Kenya a medida que el PMA pasa de la ayuda alimentaria a la asistencia nutricional y alimentaria. La Secretaría reconoce la importancia de incrementar la proporción de intervenciones selectivas mediante el establecimiento de asociaciones a fin de que los nuevos instrumentos de asistencia alimentaria del PMA logren el mayor impacto en las actividades de alimentos para la creación de activos (ACA), alimentación escolar y salud y nutrición maternoinfantiles.
3. A medida que la sequía se intensifica en todo el Cuerno de África, el PMA y sus asociados, los donantes y otras partes interesadas deben atender las necesidades humanitarias urgentes. Es probable que la inseguridad alimentaria aguda y la falta de acceso a los servicios persistan, por lo que el Gobierno ha revisado al alza el socorro necesario para la recuperación y la sostenibilidad a largo plazo. En vista de la reforma constitucional prevista para 2012, el PMA colaborará con el Gobierno y los agentes de ayuda humanitaria en la coordinación de las actividades de desarrollo.
4. Las respuestas de la Secretaría a las recomendaciones se exponen en el cuadro recapitulativo que figura a continuación.

## RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN KENYA

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p><b>Recomendación 1:</b> A medida que la oficina en el país adopta cambios acordes con la evolución del PMA hacia la asistencia alimentaria, se recomienda lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) examinar periódicamente las asignaciones presupuestarias a la luz del cambio de prioridades, con el fin de limitar la parte de la cartera de proyectos dedicada a la distribución general de alimentos, y</li> <li>ii) desarrollar aún más y ampliar algunas de las excelentes innovaciones ya experimentadas y ampliar su dependencia de innovación con el fin de satisfacer la demanda de un enfoque más flexible con respecto a la seguridad alimentaria, sobre todo si se añade al programa un componente urbano.</li> </ul>	Oficina en el país	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Recomendación aceptada. El PMA reconoce la importancia de examinar periódicamente las asignaciones presupuestarias con el fin de reducir la distribución general de alimentos y aumentar las actividades selectivas en la cartera de proyectos en el país.</li> <li>ii) Recomendación aceptada. El PMA seguirá evaluando las modalidades de transferencias de efectivo y cupones con miras a utilizar aquellas que ofrezcan ventajas evidentes en los próximos tres años. La oficina en el país ha reforzado su dependencia de innovación a fin de que se intensificara la búsqueda de nuevas soluciones al problema del hambre; esta dependencia se agrandará hasta que los proyectos cuenten con suficiente capacidad y se hayan integrado los sistemas.</li> </ul>	<p>En curso</p> <p>Diciembre de 2015</p>
<p><b>Recomendación 2:</b> En virtud de la Constitución nacional revisada, se establecerán nuevas estructuras de gobernanza para procurar un equilibrio entre las actividades de emergencia (grupos directivos de distrito) y de desarrollo (comités de desarrollo de distrito). Se recomienda que el PMA intente alinear la planificación de los grupos directivos de distrito más estrechamente con el actual proceso de planificación de distritos haciendo hincapié en la supremacía de los comités de desarrollo de distrito y en que los grupos directivos de distrito y la planificación de emergencia formen una parte esencial del proceso. Los planes de desarrollo de distrito deben ser un elemento continuo en el que encajen los grupos directivos de distrito y los procesos de emergencia.</p>	Oficina en el país	Recomendación parcialmente aceptada. El PMA concuerda con que los procesos de emergencia se alineen con la planificación del desarrollo y estén subordinados a ella, pero es poco probable que, en el marco de la nueva Constitución, las estructuras se mantengan en su forma actual. Al prepararse para intervenir en este nuevo contexto, el PMA debe coordinarse con las nuevas estructuras de gobernanza en lugar de encontrar un nuevo equilibrio con las estructuras actuales. Los debates con los ministerios se centrarán en este requisito.	Diciembre de 2012



## RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN KENYA

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p><b>Recomendación 3:</b> Con respecto a la distribución general de alimentos, la oficina en el país debería:</p> <p>i) examinar el número de beneficiarios de la distribución general de alimentos y considerar esta como una respuesta de emergencia de último recurso, cuando se hayan agotado las estrategias de mitigación e intervención incorporadas a las estrategias de desarrollo transitorio y de recuperación a más largo plazo, y</p> <p>ii) continuar utilizando los cupones o las tarjetas inteligentes —más apropiados que la distribución general de alimentos en contextos pastoriles— como medio de facilitar el acceso a los alimentos en las zonas pastoriles, y seguir desarrollando el sistema y su cobertura, junto con los donantes y otros asociados.</p>	Oficina en el país	<p>i) Recomendación aceptada. La planificación de la nueva OPSR incluirá un examen del número de beneficiarios de la distribución general de alimentos. En vista de las acuciantes necesidades actuales, se reducirá la proporción de los beneficiarios del componente de socorro, del 51% en 2012 al 19% en 2015, a medida que los hogares pasen a la fase de recuperación. Mediante el componente de protección social se ayudará a mitigar las crisis y reducir la necesidad de recurrir a la distribución general de alimentos.</p> <p>ii) Recomendación aceptada. La nueva OPSR continuará la transición de las actividades de ACA a las de efectivo para la creación de activos; en las zonas áridas, donde los mercados están menos desarrollados, se utilizarán cupones electrónicos. Las asociaciones con organizaciones no gubernamentales que cuenten con experiencia en el desarrollo de mercados de alimentos en las zonas rurales serán fundamentales.</p>	<p>Abril de 2012</p> <p>Abril de 2012</p>
<p><b>Recomendación 4:</b> Con respecto a las actividades de ACA, la oficina en el país debería:</p> <p>i) continuar la transición de la distribución general de alimentos a las actividades de ACA, cuando las circunstancias lo permitan y en función de la vulnerabilidad de las comunidades, lo cual habrá que determinar mediante un examen sobre el terreno;</p>	Oficina en el país	<p>i) Recomendación aceptada. En la nueva OPSR se incrementará el número de beneficiarios de las actividades de ACA, del 46% en 2012 al 69% en 2015, y se reducirá el número de beneficiarios de la distribución general de alimentos. La oficina en el país se asegurará de que se asignen recursos suficientes para el fortalecer la capacidad de las contrapartes del Gobierno responsables de la ampliación de las intervenciones.</p>	<p>Mayo de 2013</p>



## RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN KENYA

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>ii) permitir que toda una serie de organizaciones, incluidas las de base comunitaria, lleven a cabo funciones complementarias a las actividades de ACA en una zona determinada, en función de sus ventajas comparativas; si lo considera fiable, la oficina en el país debería promover el desarrollo a largo plazo de estas organizaciones y sus funciones, y</p> <p>iii) forjar, desarrollar y poner en marcha una asociación más sólida con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con el fin de mejorar la triangulación técnica de las actividades de ACA, en particular en cuestiones de agricultura y ganadería.</p>		<p>ii) Recomendación parcialmente aceptada. El PMA colabora con organizaciones de base comunitaria y con organizaciones no gubernamentales en función de sus ventajas comparativas. El PMA apoya, en principio, la recomendación, pero señala que la contratación de varias organizaciones en un distrito podría aumentar los costos de transacción e impedir la evaluación de la fiabilidad, la eficacia y el cumplimiento. El PMA dará prioridad a la mejora de las capacidades de las organizaciones de base comunitaria en la medida en que lo permitan los recursos.</p> <p>iii) Recomendación aceptada. En el marco de la OPSR 10666, el PMA y la FAO llevaron a cabo un exitoso programa conjunto en apoyo del riego a nivel comunitario. La nueva OPSR se basará en este programa y mejorará la aplicación técnica y la gestión de los proyectos de ACA.</p>	<p>Mayo de 2013</p> <p>Mayo de 2013</p>
<p><b>Recomendación 5:</b> Con respecto a la alimentación escolar, la oficina en el país debería:</p> <p>i) explorar una colaboración institucional a mayor nivel en cuestiones relacionadas con el agua y la higiene que, aunque no están comprendidas en el mandato del PMA, son fundamentales para la alimentación escolar; en el marco de las Directrices nacionales de salud escolar se recomienda elaborar un plan de acción conjunto para asegurar el suministro de agua potable a todas las escuelas incluidas en el programa de alimentación escolar;</p>	Oficina en el país	<p>i) Recomendación aceptada. El PMA y el Ministerio de Educación elaborarán un plan de trabajo conjunto, con aportaciones técnicas y financieras del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), los ministerios de agua y riego y de salud pública y saneamiento, para suministrar agua potable a las escuelas de conformidad con el Plan nacional de salud escolar. El PMA está colaborando con el Ministerio de Educación y la Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica para elaborar la estrategia de nutrición y comidas.</p>	Enero de 2012



## RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN KENYA

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>ii) junto con el Ministerio de Educación, montar misiones de seguimiento y, si los recursos lo permiten, campañas de sensibilización para asegurarse de que se mantengan unas estrictas normas de higiene durante todo el proceso de suministro de comidas escolares; por otro lado, contemplar la posibilidad de fomentar en mayor medida la capacidad al respecto, y</p> <p>iii) replantear las modalidades del programa de alimentación escolar ampliado, con el fin de evitar crear expectativas a largo plazo entre las comunidades y dañar la credibilidad del PMA y del Ministerio de Educación cuando finalice la asistencia.</p>		<p>ii) Recomendación aceptada. El PMA y el Ministerio de Educación están llevando a cabo un seguimiento trimestral de las escuelas de distrito, además del seguimiento mensual realizado por el personal de las oficinas del PMA sobre el terreno y del ministerio.</p> <p>Se llevaron a cabo campañas de sensibilización sobre la diversidad alimentaria y la higiene en algunas escuelas financiadas por Unilever. Las campañas futuras dependerán de la disponibilidad de fondos.</p> <p>Se está aplicando una estrategia de traspaso de responsabilidades en materia de fortalecimiento de la capacidad y capacitación en las escuelas. El PMA facilitará la preparación de instrumentos de seguimiento y presentación de informes a fin de supervisar la aplicación.</p> <p>iii) Recomendación aceptada. El PMA dispone de una estrategia para transferir la responsabilidad de las actividades de alimentación escolar a los programas gubernamentales. Esta estrategia incluye la transferencia de los beneficiarios del programa de alimentación escolar ampliado al programa de alimentación escolar con productos locales y el fomento de las capacidades a nivel comunitario con miras a gestionar localmente las actividades de alimentación escolar.</p> <p>El PMA prestará apoyo técnico a las contrapartes gubernamentales en materia de capacitación, preparación de directrices y manuales, y visitas conjuntas de seguimiento, de conformidad con los planes de acción.</p>	<p>Recomendación aplicada</p> <p>Diciembre de 2013</p>



## RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN KENYA

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p><b>Recomendación 6:</b> Con respecto a la nutrición, la oficina en el país debería:</p> <p>i) seguir apoyando al Gobierno con respecto a los alimentos y el fomento de las capacidades para llevar a cabo actividades de alimentación suplementaria en favor de niños malnutridos, como componente del Programa de gestión integrada de la malnutrición, y poner en práctica la decisión de incluir en la distribución general de alimentos a los hogares con niños con malnutrición moderada;</p> <p>ii) estudiar medios de emprender actividades de nutrición más preventivas dirigidas a los niños desde el vientre materno hasta los 2 años de edad: i) enlazando con la nueva iniciativa de intervenciones de nutrición de gran impacto dirigida por el UNICEF y el Gobierno de Kenya, y ii) probando experimentalmente intervenciones urbanas innovadoras en los barrios marginales;</p> <p>iii) integrar sus contribuciones de nutrición en el Plan operacional y presupuesto anuales del Ministerio de Servicios de Salud Pública, y</p>	<p>Oficina en el país</p>	<p>i) Recomendación aceptada. El PMA seguirá apoyando al Gobierno mediante las actividades siguientes: i) el suministro de Plumpy'Sup y Super Cereal Plus, que fueron aprobados por el Ministerio de Salud en julio de 2011, y ii) el fomento de las capacidades para el Programa de gestión integrada de la malnutrición, en consonancia con la supervisión conjunta y los planes de acción. La financiación nacional para la compra de mezcla de maíz y soja en la reciente emergencia pone de relieve el compromiso renovado del Gobierno. Desde mayo de 2011, los beneficiarios de la alimentación suplementaria han recibido distribuciones generales de alimentos.</p> <p>ii) Recomendación aceptada. En la nueva OPSR se incluye la prevención de los efectos a largo plazo de la malnutrición y la selección de las mujeres gestantes y lactantes y niños menores de 2 años. El PMA: i) proporcionará suplementos alimenticios mediante las intervenciones de nutrición de gran impacto que el Gobierno y el UNICEF están llevando a cabo con carácter experimental, y ii) continuará prestando apoyo a los proyectos piloto de transferencias monetarias en los barrios marginales, que han estado en funcionamiento desde octubre de 2010 como parte de un programa nacional de protección social. A fin de mejorar el acceso a los alimentos y la diversidad alimentaria considerando la posibilidad de realizar actividades preventivas de nutrición dirigidas a los niños en los primeros 1.000 días a partir de la concepción, las cuales se basarían en el suministro de cupones en centros urbanos de las tierras áridas y semiáridas</p> <p>iii) Recomendación aceptada. Las contribuciones en materia de nutrición que el PMA tiene previsto aportar se han comunicado al Ministerio de Servicios de Salud Pública para que este las integre en el plan de trabajo y presupuesto del Gobierno correspondiente a 2011-2012.</p>	<p>Recomendación aplicada</p> <p>Mayo de 2012</p> <p>Febrero de 2011</p>





## RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN KENYA

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
iv) aumentar su capacidad de nutrición a nivel de instancias superiores a fin de favorecer una participación más activa en los foros dedicados a estos temas y en la formulación de políticas y directrices, y fomentar las inversiones destinadas a mejorar la calidad de los datos sobre prevalencia de la malnutrición en los distritos, por ejemplo mediante un proyecto piloto dirigido a establecer el seguimiento de los emplazamientos de vigilancia del Ministerio de Servicios de Salud Pública conectados con el sistema de alerta temprana mantenido por los grupos directivos de distrito en las tierras áridas y semiáridas.		iv) Recomendación aceptada. La contratación de un nutricionista aumentará la capacidad del PMA de participar en el diálogo sobre el desarrollo e influir en las prioridades nacionales. El PMA fomentará la inversión para mejorar la calidad de los datos sobre malnutrición a nivel de distrito.	Junio de 2012
<p><b>Recomendación 7:</b> Con respecto al VIH/sida, la oficina en el país debería:</p> i) seguir apoyando los centros de bienestar a lo largo de los corredores de transporte principales, dirigiendo a los conductores de camiones y a los profesionales del sexo mensajes de prevención y prestándoles servicios voluntarios de asesoramiento y diagnóstico; mejorar la integración de la prevención del VIH, por ejemplo colaborando con el programa nacional de control del sida y de las enfermedades de transmisión sexual en la formulación de mensajes clave de comunicación a nivel comunitario, y asegurarse de que se presta asistencia a los beneficiarios de todas las actividades.	Oficina en el país	i) Recomendación parcialmente aceptada. El PMA valora la recomendación. Al proseguir su labor de conformidad con el marco del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el PMA: i) asegurará la recuperación nutricional y el éxito del tratamiento mediante el apoyo nutricional y alimentario, y ii) mitigará los efectos del sida en los individuos y los hogares a través de redes de seguridad sostenibles. El PMA transferirá la responsabilidad de los tres centros de bienestar a lo largo de las carreteras a la Fundación North Star y establecerá un nuevo centro en el campamento de refugiados de Dadaab. Contribuirá a elaborar las políticas y los programas de las empresas de transporte que contrate, de conformidad con las políticas del ONUSIDA relativas al VIH/sida en el lugar de trabajo.	Noviembre de 2011



## RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN KENYA

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>ii) centrarse en cubrir lagunas en la cobertura mientras no se haya implantado totalmente el programa de alimentos por prescripción para las personas con VIH bajo tratamiento antirretroviral del Plan de emergencia del Presidente de los Estados Unidos para paliar los efectos del sida (PEPFAR) y contemplar la posibilidad de proporcionar alimentos por prescripción a las personas con VIH que estén en tratamiento contra la tuberculosis y no estén cubiertas por el PEPFAR, y</p> <p>iii) dedicar atención a apoyar a los hogares aquejados de inseguridad alimentaria afectados por el VIH por medio de redes de seguridad sostenibles dotadas de unas claras estrategias de traspaso de responsabilidades, por ejemplo mediante actividades de ACA; es necesario abandonar las raciones que satisfacen el 50% de las necesidades mínimas diarias, que ya están en su octavo año en algunos lugares, pero se ha de procurar la alineación con la nueva política del PMA en materia de VIH/sida.</p>		<p>ii) Recomendación parcialmente aceptada. El PMA está prestando apoyo al programa nacional de control del sida y las enfermedades de transmisión sexual en el ámbito de un análisis de las deficiencias, a fin de racionalizar el apoyo alimentario y nutricional que se presta a las personas que viven con el VIH y los pacientes afectados por la tuberculosis, así como confirmar la función del PMA en virtud de su política sobre el VIH/sida. La oficina en el país procederá con cautela para asegurarse de que este enfoque de cubrir las lagunas limite la dispersión geográfica y mantenga la eficiencia.</p> <p>iii) Recomendación parcialmente aceptada. El PMA llevará a cabo un estudio de vulnerabilidad en la esfera de los cuidados y tratamientos, que contribuirá al diseño de programas y con el que se asegurará la prestación de asistencia a las personas que corresponda en el momento oportuno y con las modalidades más eficaces. En el estudio se incluirá una estrategia de retirada. Se preparará una nota conceptual en relación con el componente del programa destinado a los huérfanos y otros niños vulnerables, en la que se incluirán estrategias de retirada y de traspaso de responsabilidades. El PMA y sus asociados están celebrando consultas con miras a mejorar el componente relativo a los medios de subsistencia y formular estrategias de retirada.</p>	<p>Recomendación aplicada</p> <p>Febrero de 2012</p> <p>Marzo de 2012</p> <p>Marzo de 2012</p>
<p><b>Recomendación 8:</b> Con respecto a la asistencia a los refugiados, se recomienda que la oficina en el país avance en el proceso de identificación biométrica junto con los asociados y la convierta en parte integrante del proceso de distribución de alimentos, de modo que una identificación biométrica positiva se traduzca en el derecho a una ración completa.</p>	<p>Oficina en el país</p>	<p>Recomendación aceptada. El PMA ha puesto a prueba la plataforma técnica para la identificación biométrica y está listo para aplicar el proceso cuando se conceda el acceso a la base de datos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El PMA y el ACNUR ratificarán el proyecto de Memorando de Entendimiento sobre el intercambio de datos.</p>	<p>Diciembre de 2012</p>

---

## LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	alimentos para la creación de activos
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PEPFAR	Plan de emergencia del Presidente de los Estados Unidos para paliar los efectos del sida
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia